



C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELFS. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**ANUNCIO**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO/A VALORACIÓN OBRAS-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA, GRUPO A2, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO**

Por Decreto nº 376, de 31 de Enero de 2024, se ha aprobado el listado definitivo de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, como funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso, de una plaza de Técnico/a Valoración Obras-Prevención Riesgos Laborales, grupo A2, que se ha publicado en el BOP nº 36, de 20 de febrero de 2024, que se transcriben a continuación:

**“Decreto**

*Por Decreto de Alcaldía nº 6819, de 2 de Diciembre de 2022, se han aprobado las bases por las que se regirá el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de una plaza de Técnico/a Valoración Obras-Prevención Riesgos Laborales, grupo A2, como funcionario de carrera.*

*En el “Boletín Oficial de la Provincia de Málaga” n.º 247, de 29 de Diciembre de 2022, y en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” n.º 53, de 20 de Marzo de 2023, se publicaron íntegramente las bases que han de regir dicha convocatoria.*

*En el “Boletín Oficial del Estado” n.º 100, de 27 de Abril de 2023, se publica dicha convocatoria, iniciándose al día siguiente el cómputo de los 20 días hábiles de plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso.*

*Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,*

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** *Aprobar el siguiente listado provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso de méritos, en virtud de las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de*

CSV: 07E80021123000A4E6Q1X1K4N5

CVE: 07E80021123000A4E6Q1X1K4N5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 20/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2024 11:28:26	EXPEDIENTE:: 2022PS-00042 Fecha: 28/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELFS. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

*diciembre, de una plaza de Técnico/a Valoración Obras-Prevención Riesgos Laborales, grupo A2, como funcionario de carrera.*

*Aspirantes admitidos*

2566\*\*\*\*\* SANCHO VERA JOSÉ MARÍA

**SEGUNDO.-** *Elevar dicho listado a definitivo dada cuenta que no existen solicitudes que adolezcan de deficiencia, y por consiguiente, no es necesario acordar plazo de subsanación.*

**TERCERO.-** *Nombrar a los miembros que formarán parte del tribunal calificador del proceso selectivo, quedando constituido de la siguiente forma:*

*Presidente Titular: María Isabel Peña Martínez (Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, Funcionaria de Carrera, Grupo A2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre)*

*Secretaria Titular: Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz (Funcionaria con Habilitación de carácter Nacional perteneciente a la subescala de Secretaría, categoría Superior)*

*Vocales Titulares: Rafael Acevedo Jiménez (Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Funcionario de Carrera, Grupo A2, de la Diputación Provincial de Málaga), Encarnación Posé Ruiz (Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Funcionario de Carrera, Grupo A2, de la Diputación Provincial de Málaga), Ana María Martínez González (Trabajadora Social, Funcionaria de Carrera Grupo A2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Ana Rosa Luque Díaz (Técnico de Medio Ambiente, Funcionaria de Carrera, Grupo A2, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).*

*Presidente Suplente: Fernando Martín Sola (Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Funcionario de Carrera, Grupo A2, de la Diputación Provincial de Málaga).*

*Secretario Suplente: Francisco Javier Marín Corencia (Funcionario de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).*

*Vocales Suplentes: Matilde Benítez Reguera (Técnico de Formación y Empleo, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre), Arturo Campos Sánchez de Vivar (Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Funcionario de Carrera, Grupo A2, de la Diputación Provincial de Málaga), Juan Carlos Bueno Guezala (Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Funcionario de Carrera, Grupo A2, de la Diputación*

CSV: 07E80021123000A4E6Q1X1K4N5

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2022PS-00042
CVE: 07E80021123000A4E6Q1X1K4N5	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 20/02/2024	Fecha: 28/11/2022
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2024 11:28:26	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELFS. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

*Provincial de Málaga), Sandra Galeote Quecedo (Psicóloga, Funcionaria de Carrera, Grupo A1, del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre).*

**CUARTO.-** Fijar el próximo día **21 de Marzo de 2024 a las 17:00 horas**, como fecha en que se reunirá el Tribunal de Selección para llevar a cabo la baremación del concurso de méritos, publicándose en los días sucesivos en el Tablón de Anuncios electrónico de la página web Ayuntamiento ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)) y en la pestaña de procesos selectivos, el listado de las calificaciones provisionales con los nombres de los aspirantes y puntuaciones obtenidas.

**QUINTO.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, en el Tablón de Anuncios electrónicos de la página web municipal y en la pestaña de Procesos Selectivos ([www.alhaurindelatorre.es](http://www.alhaurindelatorre.es)).

*En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica  
La Concejala Delegada de Personal y RRHH Fdo.: María del Pilar Conde Maldonado  
La Secretaria General, doy fe Fdo.: María Auxiliadora Gómez Sanz”*

**La presente resolución constituye un acto de trámite cualificado que si bien no pone fin a la vía administrativa, es susceptible de impugnación conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, por lo que podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.**

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente  
D. Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E80021123000A4E6Q1X1K4N5

CVE: 07E80021123000A4E6Q1X1K4N5 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-Alcalde - 20/02/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2024 11:28:26	EXPEDIENTE:: 2022PS-00042 Fecha: 28/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--

